

**DOCUMENTO INFORMATIVO
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL
ALICORP S.A.A.**

De conformidad con el Estatuto de la Sociedad y la Ley General de Sociedades, **Alicorp S.A.A.** (en adelante, la “Sociedad”) pone a disposición de los accionistas el procedimiento para la celebración de la Junta General de Accionistas no presencial (en adelante, la “Junta”) que se realizará en primera convocatoria el 20 de febrero de 2025 a las 11:30 a.m. y, en segunda convocatoria, el 26 de febrero de 2025, a la misma hora:

1. MEDIO QUE SE UTILIZARÁ PARA CELEBRAR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

La sesión se desarrollará a través de la plataforma Microsoft Teams.

Los accionistas podrán acceder a la sesión mediante el enlace que les será proporcionado luego de su registro y validación de datos de conformidad con lo establecido en el punto 2 y 3 siguientes.

2. REGISTRO DE ACCIONISTAS PARA PARTICIPAR EN LA JUNTA.

Los accionistas, o sus representantes, interesados en participar en la Junta, deberán registrarse, con una anticipación no menor a cuarenta ocho (48) horas antes a la Junta, a través del siguiente correo electrónico: jga2025@alicorp.com.pe a efectos de confirmar su participación, validar su identidad y de recibir el enlace correspondiente para el acceso a la Junta.

En caso algún accionista desee nombrar a un apoderado que lo represente en la Junta deberá remitir una carta poder simple (se recomienda usar el modelo proporcionado por la Sociedad) o la escritura pública del poder (desde el correo que hubiera consignado en el registro) a la siguiente dirección de correo electrónico jga2025@alicorp.com.pe con una anticipación no menor a veinticuatro (24) horas antes a la Junta.

2.1. Para el caso de accionistas personas naturales que participen directamente, deberá remitirse la siguiente información o documentación:

- a) Nombres y apellidos del accionista.
- b) Documento Oficial de Identidad (DNI, Carné de Extranjería o Pasaporte) del accionista, escaneado por ambas caras.
- c) Número de teléfono del accionista.
- d) Correo electrónico al cual se realizarán las comunicaciones oficiales al apoderado, para efectos de la Junta. En caso que no lo indique, se utilizará el correo electrónico desde el cual efectúa la remisión de la información.

2.2. Para el caso de accionistas personas naturales que participen por medio de un apoderado, deberá remitirse la siguiente información o documentación:

- a) Nombres y apellidos del accionista y de su apoderado.
- b) Documento Oficial de Identidad (DNI, Carné de Extranjería o Pasaporte) del accionista y de su apoderado, escaneado por ambas caras.

- c) Número de teléfono del accionista y de apoderado.
- d) Carta poder de representación ante la Junta, con carácter especial para participar en la Junta (se recomienda usar el modelo proporcionado por la Sociedad), o Escritura Pública donde conste el otorgamiento del poder.
- e) Correo electrónico al cual se realizarán las comunicaciones oficiales al apoderado, para efectos de la Junta. En caso que no lo indique, se utilizará el correo electrónico desde el cual efectúa la remisión de la información.

2.3. Para el caso de accionistas que sean personas jurídicas, deberá remitirse la siguiente información o documentación:

- a) Denominación Social y RUC de la persona jurídica.
- b) Nombres y apellidos del representante legal.
- c) Documento Oficial de Identidad (DNI, Carné de Extranjería o Pasaporte) del representante, escaneado por ambas caras.
- d) Carta poder de representación ante la Junta, con carácter especial para participar en la Junta (se recomienda usar el modelo proporcionado por la Sociedad, o Escritura Pública donde conste el otorgamiento del poder.
- e) Correo electrónico al cual se realizarán las comunicaciones oficiales para al apoderado, para efectos de la Junta General de Accionistas. En caso que no lo indique, se utilizará el correo electrónico desde el cual efectúa la remisión de la información.

La información o documentación indicada en los numerales 2.1, 2.2 y 2.3 deberá ser remitida a la siguiente dirección de correo electrónico Jga2025@alicorp.com.pe

3. VERIFICACIÓN DE LA IDENTIDAD DEL ACCIONISTA O DE SU REPRESENTANTE y ACCESO A LA PLATAFORMA VIRTUAL.

La Sociedad, tras validar la identidad de los accionistas y/o sus representantes, de ser el caso, les remitirá un correo electrónico con el enlace para ingresar a la junta de accionistas a través del Microsoft Teams. Estos accionistas o representantes, de ser el caso, serán denominados en adelante, los "Accionistas Registrados".

Se solicita a los accionistas ingresar a la sesión con una antelación mínima de 30 minutos previos a la hora de inicio establecida en la convocatoria a la Junta.

- 1. Les llegará la invitación de la reunión al correo personal donde tendrán que confirmar su participación.**

JGA 2025



Junta Obligatoria De Accionistas <jga2025@alicorp.com.pe>

Para: Usted

JGA 2025

Jue 20/02/2025, 'de' 11:30 a 12:00

Sin conflictos

Reunión de Microsoft Teams

Responder a este evento

Enviar correo electrónico al organizador

Agregar un mensaje (opcional)

✓ Aceptar

? Provisional

✗ Rechazar



JGA 2025



Jue 20/02/2025, 'de' 11:30 a 12:00



Reunión de Microsoft Teams



Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 242 322 638 845

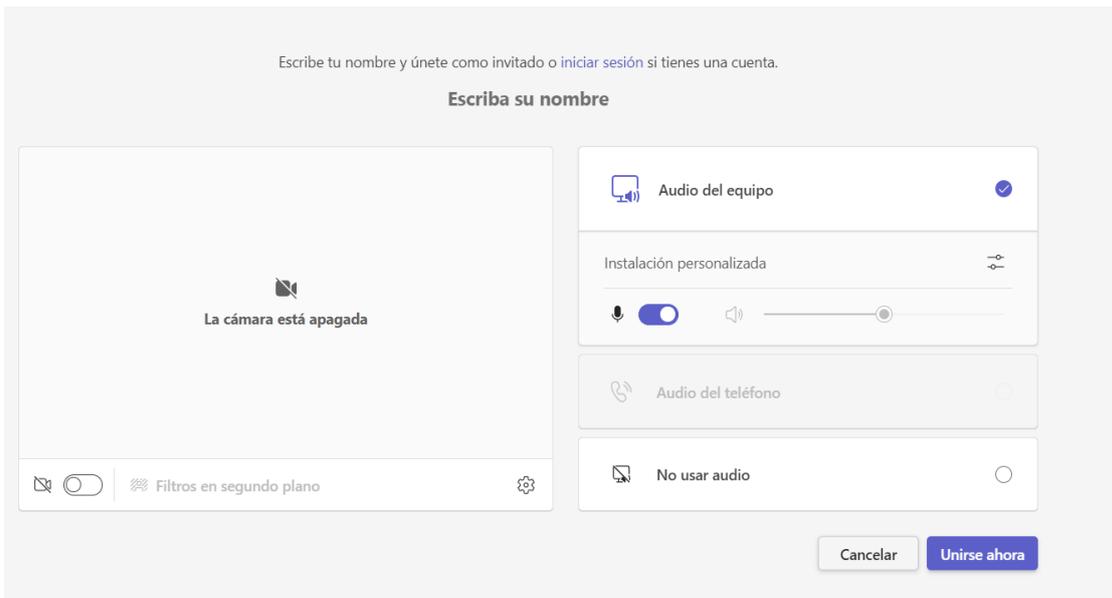
Código de acceso: AG9hM2US



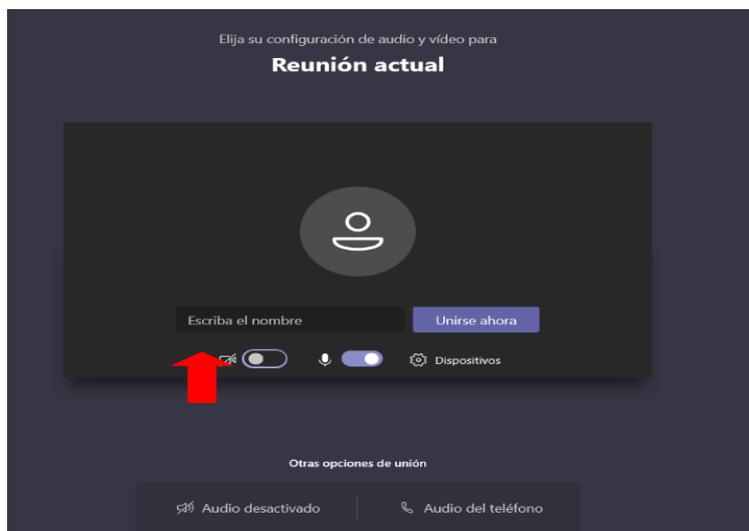
- Una vez en el calendario seleccionar la opción “Unirse a reunión de Microsoft Teams” y le mostrará la siguiente ventana donde deberán seleccionar continuar con el explorador y/o navegador.



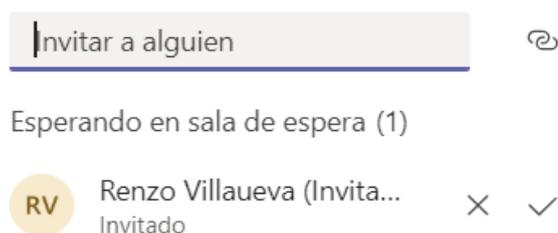
3. Permitir que Ms Teams use el micrófono y la cámara del equipo.



4. **Escribir los datos personales enviados para su registro (Incluir Nombre y Apellido) y seleccionar “Unirse ahora” donde ingresará a una sala de espera y el moderador de la reunión permitirá su ingreso.**



Personas



Tomar en cuenta que solo podrán acceder a la Junta las personas previamente identificadas. Esto implica que tendrán que ingresar su nombre y apellido a través del email que se usó para la inscripción.

Ante cualquier inconveniente para el acceso a la junta de accionistas, se contará con soporte TI a través de los siguientes contactos con:

Michael Alcazar Sarmiento 972977106 y/o malcazars@alicorp.com.pe
Renzo Villanueva Santa Cruz 951852536 y/o rvillanuevas@alicorp.com.pe

4. **REGISTRO DE ASISTENCIA y DESARROLLO DE LA JUNTA.**

Al acceder a la plataforma Microsoft Teams se le solicitará al accionista o a su representante acreditado registrar su nombre completo (escribir nombres y apellidos). El acceso y registro de cada uno de los accionistas o de sus representantes acreditados a la referida plataforma, del cual se podrá obtener un listado de participantes, será considerado para efectos de contabilizar el quorum de la Junta.

El Presidente de la Junta podrá permitir y facilitar la participación de los accionistas mediante imagen y/o voz, conforme a lo que estos requieran, y el desarrollo

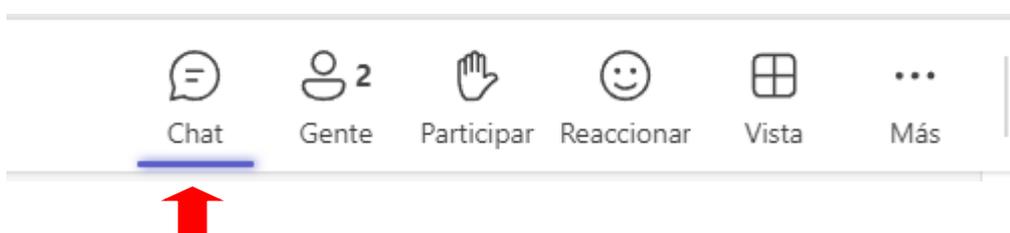
ordenado de la sesión. Los accionistas con su registro aceptan que la sesión será grabada.

5. EJERCICIO DEL DERECHO DE VOTO

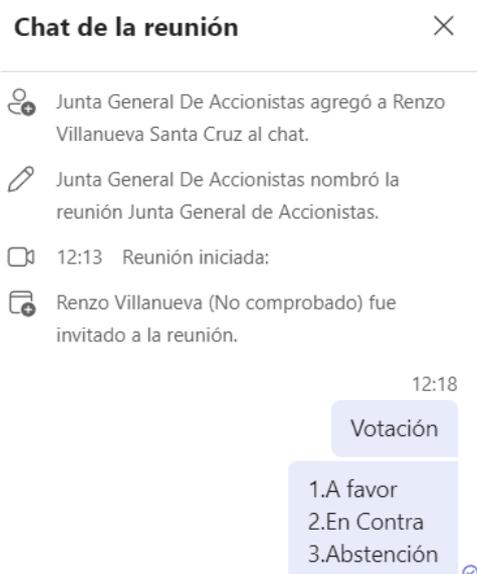
Para la votación de cada uno de los puntos de agenda durante la Junta, el accionista o su representante acreditado visualizará en la sección “Chat” de la plataforma Microsoft Teams las siguientes opciones: “a favor”, “en contra” o “en abstención”. El accionista o su representante acreditado ejercerá su voto digitando el número asociado a una de las mencionadas opciones a medida que se traten los puntos de agenda.

El resultado de la votación por cada punto de agenda aparecerá en la pantalla de la plataforma Microsoft Teams y será confirmado por el Presidente de la Junta.

1. **Una vez dentro de la reunión, en la parte inferior se mostrará la siguiente pantalla donde deberán activar el chat de la reunión (mostrar conversación).**



2. **En el chat de la reunión, el moderador realizará la consulta de votación, para ello, deben escribir la respuesta seleccionada.**



6. CIERRE DE LA SESION Y FIRMA DE DOCUMENTOS

Tras haber culminado el desarrollo de la agenda, el Presidente procederá a dar fin a la sesión.

El acta en la que consta el desarrollo de la Junta será suscrita por el Presidente y el Secretario.

7. DOCUMENTACION RELATIVA A ASUNTOS A TRATAR EN LA JUNTA.

La información relativa a los asuntos a tratar en la Junta se encuentra publicada en la sección “Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales” del Portal del Mercado de Valores de la SMV y también en la página web corporativa www.alicorp.com.pe

8. ASISTENCIA AL ACCIONISTA

Cualquier consulta y/o coordinación relacionada a la Junta y a las instrucciones brindadas en este documento informativo, pueden efectuarla a InvestorRelations@alicorp.com.pe

Adjuntamos: Modelo de Carta Poder

Modelo de Carta Poder

CARTA PODER

Lima, __ de _____ del 2025.

Señores:

ALICORP S.A.A.
Presente.-

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 122° de la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social de ALICORP S.A.A., por medio de la presente, el accionista, cuyos datos de identificación constan en el presente documento, otorga poder para ser representado en la Junta General de Accionistas No Presencial de ALICORP S.A.A., a realizarse en primera convocatoria para el día 20 de febrero del 2025, a horas 11:30 a.m. mediante videoconferencia a través de la plataforma virtual Microsoft Teams; ello según aviso publicado en los diarios El Peruano, El Comercio, La República y El Callao con fecha 24 de enero de 2025 y comunicado como Hecho de Importancia a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) el día 20 de enero del 2025.

De no contarse con el quorum requerido, se realizaría el 26 de febrero del 2025, en segunda convocatoria a la misma hora, por la misma vía y con la misma agenda que en la primera convocatoria.

Datos del accionista	
Nombre/Razón/ Denominación Social del Accionista:	
Tipo y número de identidad:	
Teléfono de contacto, en caso sea persona natural:	
Correo electrónico, en caso sea persona natural:	

Datos del apoderado	
Nombre del Apoderado:	
Tipo y número de identidad:	
Teléfono de contacto:	
Correo electrónico:	

El accionista, mediante este documento, otorga poder amplio y general a favor de su Apoderado para que pueda participar y votar en la mencionada Junta General de Accionistas. El Apoderado deberá ceñirse a las siguientes instrucciones de voto:

Puntos de Agenda		Todos los puntos	1	2	3
Voto al libre criterio del Apoderado					
Sentido de voto	A favor				
	En contra				
	Abstención				

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA DEL ACCIONISTA